

Acuerdos de 24 de noviembre (segunda sesión):

1. Horario de presentación de solicitudes de ampliación de plazos (11/0024/0007/18823).

La Mesa, en conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces del día de la fecha, y al amparo del art. 121.2 RJG, en relación con el art. 120 RJG, acuerda que las solicitudes de ampliación de plazos puedan presentarse hasta como máximo cuatro horas antes del vencimiento del plazo cuya ampliación se solicite.

2. Calendario de Comisiones (11/0024/0002/00464).

En conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces del día de la fecha y al amparo del art. 37.1 g) RJG, la Mesa, ante la inminente presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2022, acuerda que no se reúnan las Mesas de las Comisiones para fijar los órdenes del día de las sesiones calendadas de estas últimas.